Lote: LAB 7.1. Empresa adjudicataria: Pacisa y Giralt, S.L. Importe de adjudicación: 203.500,00 €.

Lote: LAB 7.2. Empresa adjudicataria: Izasa Distribuciones Técnicas, S.A. Importe de adjudicación: 69.900,00 €.

Lote: LAB 7.3. Empresa adjudicataria: Casa Álvarez Material Científico, S.A. Importe de adjudicación: 45.962,40 €.

Lote: LAB 7.4. Empresa adjudicataria: Izasa Distribuciones Técnicas, S.A. Importe de adjudicación: 34.500,00 €.

Lote: LEN 1.1. Empresa adjudicataria: Ekinsa. Importe de adjudicación: 213.495,89 €.

Lote: LOG 1.1. Empresa adjudicataria: Desierto. Importe de adjudicación: Desierto.

Lote: LOG 2.1. Empresa adjudicataria: Grifols Movaco, S.A. Importe de adjudicación: 465.900,00 €.

Lote: MAN 1.1. Empresa adjudicataria: Redondo y García, S.A. Importe de adjudicación: 28.389,53 €.

Lote: MNUC 1.1. Empresa adjudicataria: Siemens, S.A. Importe de adjudicación: 500.000,00 €.

Lote: MOBCL 1.1. Empresa adjudicataria: Desierto. Importe de adjudicación: Desierto.

Lote: MOBCL 2.1. Empresa adjudicataria: Desierto. Importe de adjudicación: Desierto.

Lote: MOBG 1.1. Empresa adjudicataria: U.T.E. Fernando y José Chacón Miguel. Importe de adjudicación: 1.232.542,13 €.

Lote: MOBG 2.1. Empresa adjudicataria: U.T.E. Mobiliario Técnico, Digital Plane, Proluz. Importe de adjudicación: 326.156,64 €.

Lote: MOBG 3.1. Empresa adjudicataria: Mobiliario Técnico, S.L. Importe de adjudicación: 44.065,99 €.

Lote: MON 1.1. Empresa adjudicataria: Philips Ibérica, S.A. Importe de adjudicación: 1.287.922,00 €.

Lote: MON 2.1. Empresa adjudicataria: Datex - Ohmeda, S.L. Importe de adjudicación: 71.894,00 €.

Lote: MON 3.1. Empresa adjudicataria: Medtronic Ibérica, S.A. Importe de adjudicación: 285.250,00 €.

Lote: MON 4.1. Empresa adjudicataria: Philips Ibérica, S.A. Importe de adjudicación: 26.826,00 €.

Lote: RAD 1.1. Empresa adjudicataria: Ire - Rayos X, S.A. Importe de adjudicación: 60.520,00 €.

Lote: RAD 2.1. Empresa adjudicataria: Toshiba Medical Systems, S.A. Importe de adjudicación: 150.000,00 €.

Lote: RAD 2.2. Empresa adjudicataria: Radiología, S.A. Importe de adjudicación: 51.000,00 €.

Lote: RAD 3.1. Empresa adjudicataria: Siemens, S.A. Importe de adjudicación: 1.036.216,00 €.

Lote: RAD 4.1. Empresa adjudicataria: Siemens, S.A. Importe de adjudicación: 350.000,00 €.

Lote: RAD 4.2. Empresa adjudicataria: Emsor, S.A. Importe de adjudicación: 214.600,00 €.

Lote: RAD 7.1. Empresa adjudicataria: Ire - Rayos X, S.A. Importe de adjudicación: 250.000,00 €.

Lote: RAD 5.1,6.1,8.1. Empresa adjudicataria: Philips Ibérica, S.A. Importe de adjudicación: 2.612.209,0 €.

Lote: REH 1.1. Empresa adjudicataria: Enrafnonius Ibérica, S.A. Importe de adjudicación: 153.784,86 €.

Lote: REH 1.2. Empresa adjudicataria: Desierto. Importe de adjudicación: Desierto.

Lote: REH 1.3. Empresa adjudicataria: Desierto. Importe de adjudicación: Desierto.

Lote: RTER 1.1. Empresa adjudicataria: Varian Medical Systems Ibérica, S.L. Importe de adjudicación: 1.392.800,00 €.

Lote: RTER 1.2. Empresa adjudicataria: Varian Medical Systems Ibérica, S.L. Importe de adjudicación: 489.900,00 €.

Lote: RTER 1.3. Empresa adjudicataria: Varian Medical Systems Ibérica, S.L. Importe de adjudicación: 285.710,00 €.

Lote: RTER 1.4. Empresa adjudicataria: Varian Medical Systems Ibérica, S.L. Importe de adjudicación: 264.600,00 €.

Lote: RTER 1.5. Empresa adjudicataria: Varian Medical Systems Ibérica, S.L. Importe de adjudicación: 23.900,00 €.

Lote: RTER 1.6. Empresa adjudicataria: Varian Medical Systems Ibérica, S.L. Importe de adjudicación: 265.231,00 €.

Lote: RTER 2.1. Empresa adjudicataria: NCA Electromedicina, S.A. Importe de adjudicación: 156.000,00 €.

Lote: RTER 3.1. Empresa adjudicataria: Varian Medical Systems Ibérica, S.L. Importe de adjudicación: 42.900,00 €.

Lote: RTER 4.1. Empresa adjudicataria: MCP Iberia, S.A. Importe de adjudicación: 55.594,29 €.

Lote: RTER 5.1. Empresa adjudicataria: Dextromédica, S.L. Importe de adjudicación: 17.000,00 €.

Lote: RTER 5.2. Empresa adjudicataria: Dextromédica, S.L. Importe de adjudicación: 290.000,00 €.

Lote: RTER 5.3. Empresa adjudicataria: Dextromédica, S.L. Importe de adjudicación: 170.000,00 €.

Lote: UNCRI 1.1. Empresa adjudicataria: Desierto. Importe de adjudicación: Desierto.

Lote: UNCRI 2.1. Empresa adjudicataria: Arrow Iberia, S.A. Importe de adjudicación: 96.000,00 €.

Lote: UNCRI 3.1. Empresa adjudicataria: Dräger Medical Hispania, S.A. Importe de adjudicación: 82.300,00 €.

Lote: UNCRI 4.1. Empresa adjudicataria: Radiometer Ibérica, S.A. Importe de adjudicación: 23.000,00 €.

Lote: VEST 1.1. Empresa adjudicataria: El Corte Inglés, S.A. Importe de adjudicación: 507.463,68 €.

Lote: VEH 1.1. Empresa adjudicataria: Desierto. Importe de adjudicación: Desierto.

Lote: VEH 1.2. Empresa adjudicataria: Desierto. Importe de adjudicación: Desierto.

Toledo, 19 de octubre de 2004.–Francisco Hernández Hernández, Director Gerente.–51.681.

LANTIK, S.A.

Anuncio relativo al Concurso de Homologación de empresas para la prestación de servicios de soporte y asistencia técnica (máximo 4 empresas).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Lantik, S.A.

b) Dependencia que tramita el expediente: Lantik S.A. Avda. Sabino Arana, 44 - 48013 Bilbao.

c) Número de expediente: G783.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Homologación de empresas para la prestación de servicios de soporte y asistencia técnica (máximo 4 empresas).

c) Número de unidades a entregar: Ver pliegos.

d) Lugar de entrega: Bilbao.

e) Plazo de entrega: Ver pliegos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 1.000.000 euros.

5. Garantías: No se establecen.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el mismo lugar establecido en el apartado 1 y en la página web www.lantik.net

b) Fecha límite de obtención de documentación e información: el de la fecha límite de recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Ver pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce (12: 00) horas del quincuagesimosegundo día natural, contado desde la fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea.

b) Documentación a presentar: la exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación: en el mismo que figura en el apartado 1.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variante: no se admiten.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Lantik, S.A.

b) Domicilio: Avenida Sabino Arana, 44 .

c) Localidad: Bilbao.

d) Fecha: se comunicará al respecto.

e) Hora: se comunicará al respecto.

10. Otras informaciones.Los criterios de adjudicación a utilizar figuran en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios.A cargo del adjudicatario los gastos de publicación en BOE, BOPV y BOB.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea:5 de noviembre de 2004.

13. Página Web: www.lantik.net

Bilbao, 5 de noviembre de 2004.–El Presidente de la Mesa de Contratación, Carlos Royuela Garrán.–52.062.

ZARAGOZANO SELECCIÓN PLATINUM, FI

(Fondo absorbente)

ZARAGOZANO GARANTIZADO PRIVILEGIO, FI

(Fondo absorbido)

ZARAGOZANO RENTA FIJA V GARANTIZADO, FI

(Fondo absorbido)

Barclays Fondos, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C. como Sociedad Gestora y BARCLAYS BANK, Sociedad Anónima como Entidad Depositaria hacen público que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el 11 de noviembre de 2004 la fusión por absorción del fondo Zaragozano Garantizado Privilegio, FI (Fondo absorbido) y de Zaragozano Renta Fija V Garantizado, FI (Fondo absorbido) por el fondo Zaragozano Selección Platinum, FI (Fondo absorbente).

El fondo absorbente, mantendrá su vocación inversora de fondo de fondos de renta fija mixta. En el proyecto de fusión se detalla su política de inversión.

La fusión se ejecutará en un plazo aproximado de 15 días, una vez transcurrido el plazo de un mes desde la fecha de los anuncios en BOE y dos diarios o desde la fecha de la comunicación a partícipes, si ésta fuera posterior.

Al carecer de comisión de reembolso, tanto el fondo absorbente (desde el 11/11/04 hasta el 20/12/04, ambos inclusive) como los fondos absorbidos, los partícipes de cualquiera de los fondos afectados podrán reembolsar sus participaciones, o bien traspasarlas sin coste fiscal en caso de personas físicas, al valor liquidativo del día de solicitud, sin deducción de comisión o gasto alguno.

Los acreedores de los Fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio.

El proyecto de fusión mencionado anteriormente puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Madrid, 11 de noviembre de 2004.–El Secretario Consejero de Barclays Fondos, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., don José Luis Lorente Navarro.–51.648.